



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **028-18**

Salta, 05 MAR 2018
Expediente N° 12.129/17

VISTO: La nota presentada por la Vice Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Lic. Dora del Carmen Berta, mediante la cual solicita se autorice afectar a la Lic. Estela Ríos como docente responsable en el dictado de la asignatura Enfermería Quirúrgica en Sede Regional Tartagal con extensión en Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Ríos ya ha cumplido con esta actividad en el período lectivo anterior

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 397/17

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

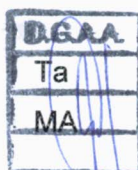
(En Sesión Ordinaria N° 20/17 del 19/12/17)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Autorizar la afectación de la docente Lic. Estela RIOS para el dictado de la asignatura "ENFERMERÍA QUIRURGICA" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con extensión en Santa Victoria Este, durante el primer cuatrimestre 2018 o hasta la sustanciación del respectivo llamado.

ARTICULO 2°. Presentar la planificación correspondiente previo al inicio del período lectivo

ARTICULO 3°. Hágase saber y remítase copia: Lic. Estela Ríos, Departamento de Enfermería, Sede Regional Tartagal y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, a sus efectos.



LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa